

REPÚBLICA DE COLOMBIA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA

Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, creada por la Ley 391 de 1997

ACTA No. 005 del CONSEJO DIRECTIVO

27 de junio de 2017

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Karen Abudinen Abuchaibe	Presidente
Dr. German Andrés Urrego Sabogal	Delegado del Ministerio de Educación Nacional
Ing. Arcesio Castro Agudelo	Representante de las Directivas Académicas
Ing. Carlos Alberto Barros Nieto	Representante de los Docentes
Ing. Octavio Fernández Conde	Representante de Egresados
Tecn. Paola Ortega Cárdenas	Representante de los Estudiantes
Ing. Emilio Armando Zapata	Rector

En calidad de Secretario del Consejo Directivo, actuó el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General del ITSA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta anterior.
4. Informe del Presidente del Consejo Directivo.
5. Informe de Gestión del Rector.
6. Presentación de Acuerdos:
 - Acuerdo No. 012. Por medio del cual se se efectúa modificación al presupuesto de la Institución Universitaria ITSA.
7. Propositiones y Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

El Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General, da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2017, confirma la existencia de quorum, con la presencia de siete (7) miembros.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Verificada la existencia de quórum, el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General, somete a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, informa que el acta No. 04 estuvo a disposición de los consejeros, el Dr. German Andrés Urrego Sabogal, Delegado del Ministerio de Educación Nacional, expresa que tiene una observación de forma a la misma.

El Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, le solicita que sea enviada la observación para realizar la corrección respectiva, para luego ser firmada por el Presidente y el Secretario del Consejo.

Se aprueba por los miembros del Consejo, con las modificaciones.

4. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

La Dra. Karen Abudinen Abuchaibe, Secretaria de Educación Distrital, actuó en calidad de Presidente del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA.

Inicia su intervención abordando dos puntos.

- Aporte de la Alcaldía Distrital de Barranquilla a la Institución Universitaria ITSA.

En este punto informa que se realizarán máximo cuatro (4) giros, la fecha del primer giro se efectuará antes del mes de julio del año en curso por la suma de **Mil Quinientos Millones de Pesos (\$1.500.000.000)**.

La Dra. Karen Abudinen Abuchaibe, expresa hay una reunión pendiente con la Dra. Emelith Barraza, Secretaria de Hacienda, en conjunto con la Ing. Yolanda Rodríguez, Vicerrectora Administrativa y Financiera.

- Proceso Licitatorio para la construcción de la Sede de Soledad y Barranquilla.

La Dra. Karen Abudinen Abuchaibe, inicia resaltando el convenio firmado en sesión anterior entre la Institución Universitaria ITSA, el CODEBA y el Distrito de Barranquilla, luego comunica que se encuentran evaluando el proceso licitatorio para poder adjudicar e iniciar con la construcción de las dos sedes.

También, informa sobre el diseño de las dos sedes, la inversión que tiene un costo total de cuarenta y ocho mil millones de pesos \$48.000.000.000, cada sede tiene un costo de veinticuatro mil millones de pesos \$24.000.000.

Luego, indica sobre la gestión que se ha realizado entre los diferentes bancos para pignorar la estampilla y solo a las entidades les interesa pignorar por 10 años.

De igual manera expresa que el señor alcalde está dispuesto a colocar en la sede de barranquilla adicionales en caso que los recursos destinados no alcancen.

La Dra. Karen Abudinen Abuchaibe, avanza expresando que hay 3 puntos por revisar y le sugiere al rector realizar una sesión extraordinaria, con el fin de aprobar 3 aspectos importantes como son:

1. Operación de Crédito, para financiar la construcción de las dos sedes, lo que indica la pignoración de la estampilla.

2. Autorizar la contratación de vigencias futuras; por motivo del plazo que se extiende máximo hasta diciembre de 2018. La idea es sacar la contratación en el 2017.
3. Autorización para que el Distrito apoye al ITSA en la etapa de contratación hasta la adjudicación, por motivo que la institución no posee experiencia en procesos licitatorio de tan gran envergadura en licitaciones, lo que significa que todo lo que se vaya realizar debe ser en conjunto, teniendo en cuenta que el distrito transfiere los conocimientos en el tema y el equipo evaluador estará conformado por el ITSA y el Distrito; teniendo en cuenta que el que firma el contrato es el Rector del ITSA y quien además será el supervisor del contrato y el distrito apoya en la ejecución del mismo.

La Dra. Karen Abudinen Abuchaibe, solicita que para la operación administrativa debemos estar unidos y expresa que la idea del señor Alcalde es entregar las dos sedes en el 2018.

Además informa que ha trabajado con el Rector Emilio Armando Zapata, en el Diseño para construcción de las dos sedes,

Continúa su exposición manifestando que los tres puntos expuestos son necesarios, para contratar una calificadora, para todo el proceso expuesto, no se puede contratar la operación de los 48.000.000.000 hasta que no se obtenga la calificación, no solo califican al ITSA sino al Distrito, esto permite realizar una operación de crédito.

El representante de las Directivas Académicas, pregunta que especie tiene la operación administrativa.

La Secretaria de Educación Distrital, responde que el apoyo administrativo que requiere las entidades que no tienen la experiencia y no han contratado proyectos de esta envergadura y necesitan de un apoyo administrativo.

Adicionalmente, señala que los pliegos serán revisados por ambas partes e irán acorde con lo que se quiere y requiere el ITSA. Además, solicita que se realice una sesión extraordinaria o se adelante la sesión del mes de julio para la segunda semana de julio de 2017, con el fin de mostrar una presentación bien estructurada para que sea revisada por todos los miembros del Consejo Directivo y se aporten ideas.

Luego, procede a mostrar un render de CODEBA y de la sede ITSA Soledad, lo explica de manera breve, sugiere una reunión con el Alcalde de Soledad, para presentarle el proceso y solicitarle que incluya dentro de los servicios generales la vigilancia y aseo del ITSA Soledad.

El Dr. German Andrés Urrego Sabogal, Delegado del Ministerio de Educación Nacional, pregunta si la licencia está incluida en el proyecto y sugiere que lo asuma el contratista.

El Ingeniero Arcesio Castro, Representante de las Directivas Académicas, interviene preguntando como va quedar el uso de CODEBA, por motivo que el ITSA va a invertir \$24.000.000.000 en una propiedad que no es propia, solicitando claridad y sustento jurídico o legal para mayor tranquilidad.

La Dra. Karen Abudinen Abuchaibe, aclara que no se puede salir a licitación sin sustento jurídico.

El Ing. Carlos Barros Nieto, Representante de los Docentes, interviene preguntando si todos los cambios que solicitaron los miembros en la sesión anterior, quedaron en el convenio, la Dra. Karen Abudinen Abuchaibe, da respuesta expresando que el 100% de las observaciones

quedaron establecidas en el convenio, y sobre la forma como se va utilizar el suelo, quedo establecido como una obligación.

5. INFORME DE GESTIÓN DEL RECTOR

El señor Rector presentó el Informe de Gestión Institucional, resaltando la ejecución presupuestal a abril de 2017 y la gestión de recursos.

• Ejecución Presupuestal

El señor rector presenta el informe de ejecución presupuestal apoyado por la Vicerrectora Administrativa y Financiera, indicando el presupuesto definitivo del ITSA, \$31.302.987.915 a cohorte a 30 de abril de 2017, la composición del presupuesto de ingresos y los recaudos acumulados a abril 2017, ejecución de gastos con convenios a 30 de abril 2017, ejecución de gastos sin convenios a 30 de abril de 2017, los gastos de 2017, comportamiento histórico de los contratos administrativos de 2012 a 2017, los proyectos de inversión de manera detallada, tipos de inversión, las reservas presupuestales a 30 de abril 2017, y la ejecución de ingresos de diciembre 2016 a 30 de abril de 2017.

Interviene la Dra. Karen Abudinen, solicitando un cuadro de gastos de funcionamiento de servicios generales (aseo, vigilancia, servicios públicos) de enero a junio de 2017, para la proyección del Alcalde y para saber cuanto le cuesta el ITSA al distrito.

• Gestión de Recursos

El señor rector presenta el informe de gestión de recursos, en este punto presenta las convocatorias donde el ITSA ha participado.

- **Fomento de la Acreditación Institucional y programas de licenciaturas:** Esta convocatoria tiene como fin que las Instituciones de Educación Superior no acreditadas formulen e implementen una propuestas técnica y financiera de mejoramiento de la calidad, con el fin de fomentar la acreditación institucional o de programas de licenciaturas, cuyo valor de la propuesta es de \$234.928.000, con una contrapartida por el ITSA de \$54.318.000 y un aporte por el Ministerio de Educación Nacional por valor de \$180.610.000.
- **Estrategia vocacional de orientación socio-ocupacional, que promueve la permanencia en educación superior:** Esta convocatoria tiene como fin identificar la deserción a nivel de Bienestar y promover la permanencia, cuyo valor de la propuesta es de \$76.268.779, con una contrapartida de \$47.050.794 y un aporte por el Ministerio de Educación Nacional de \$29.217.985.

• Fortalecimiento de la Gestión Institucional

En este punto el señor rector, informa que asistió a una reunión con el Gobernador del Atlántico, Representante de la Constructora Bolívar y el Secretario Privado, sobre el proyecto del campus ITSA sede Soledad, donde se revisó el diseño urbanístico del municipio de Soledad, para la gestión de la adición de 2.8 hectáreas, quedando por definir como se realizaría la compra y firmar un acta de compromiso de compra. Esperando una segunda reunión con el Gobernador y el Dr. Pedro Lemus.

• Ampliación de las Fronteras Académicas

En este proyecto se firmó un convenio interadministrativo con el Fondo alianza y Distrito de Barranquilla, Alianza titulada "Suma a Tu Región", y tiene como fin jalonar jóvenes para la institución. La Alianza se promociona a través de redes sociales, emisoras, y el contac center con la base de datos de los bachilleres proporcionada por la Alcaldía de Barranquilla.

- **Fortalecimiento de los Grupos de Interés**

El señor Rector informa que la institución participó en los juegos universitarios departamentales 2017 - Atlántico, de ASCUN, clasificando en las disciplinas de futbol masculino, voleibol playa y taekwondo, reservando cupo para los juegos regionales interuniversitarios.

6. PRESENTACIÓN DE LOS ACUERDOS

- **Acuerdo No. 012. Por medio del cual se efectúa modificación al presupuesto de la Institución Universitaria ITSA.**

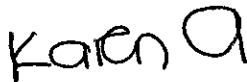
El Rector presenta el acuerdo, fue puesto a consideración de los miembros y aprobado de manera unánime.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

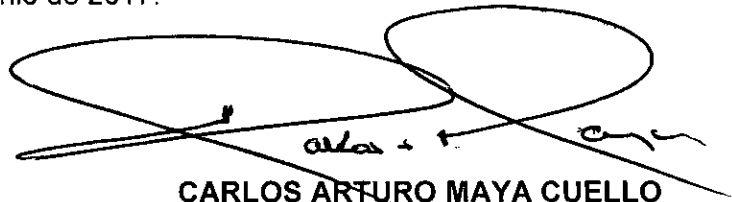
La Dra. Karen Abudienen, informa sobre el Congreso de Innovación ITSA, manifestando que estuvo reunida con el Banco Interamericano de Desarrollo, y está en contacto con ellos donde le fue enviado lo que se requiere para este evento, la idea es apoyar en temas de desarrollo sostenible de ciudades, energía, cuyo objetivo es contar con la participación de toda la ciudad, realizar concursos para que los jóvenes presentes proyectos innovadores, contar un comité evaluador, para que seleccione los mejores proyecto y estos sean premiados.

Con esta última intervención los miembros del Consejo Directivo dan por finalizada la reunión, a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2017.

En constancia firman:



KAREN ABUDINEN ABUCHAIBE
Presidente



CARLOS ARTURO MAYA CUELLO
Secretario